



Martes, 13 de diciembre de 2016,
Teatro Fernando de Rojas, Círculo de Bellas Artes, Madrid
De 17:00 a 21:00 h
Inscripción gratuita hasta completar el aforo en:
www.foroindustriasculturales.org
#Ficulturales



Carta abierta al Parlamento español Por un nuevo modelo cultural

Salvar la cultura no es un eufemismo reivindicativo ni una reclamación gremial: es el timbre de alarma que hacemos sonar cuando las cosas van de mal en peor. La actual indolencia legislativa ha lesionado de tal modo al mundo de la cultura que ya no es posible esperar más. Las carencias que padece, las cargas, reglamentos e impuestos injustos que se le imponen, pertenecen a un orden de cosas que a todas luces es inaceptable.

Desde el Foro de Industrias Culturales, trabajadores profesionales, creadores, gremios y asociaciones del mundo de la cultura, queremos impulsar un nuevo acuerdo parlamentario, una alianza general que defina el modelo cultural que necesita nuestro país. Un modelo que reconozca en la cultura la más alta expresión de la singularidad humana, el fundamento del civismo, la seña de identidad de una sociedad que sabe cultivar y proteger sus valores.

Porque la cultura no es una mercancía ni un catálogo de servicios para el ocio. La cultura no es un entretenimiento. La cultura es la singular creación del ser humano: la inspiración y la destreza que permite al ciudadano desarrollar su inteligencia, conocimiento y sensibilidad.

La cultura es la herencia de una larga historia: el fruto siempre actual de los grandes hallazgos intelectuales y artísticos. La elaboración estética y moral de la experiencia que nos perfecciona.

La cultura es la recreación permanente del mundo: el fruto del talento, la obra de la imaginación, el descubrimiento incesante de la condición humana. Cultura es la certeza de lo que somos y de lo que queremos ser; cultura es lo que sabemos, no lo que ignoramos. La cultura es la formación permanente del ciudadano, el aprendizaje constante, la adquisición de nuevas y satisfactorias habilidades cognitivas.

La cultura es el fundamento de la cohesión social, antídoto contra la manipulación, el sustento de la mentalidad crítica y libre de la ciudadanía, esencial en una democracia avanzada.

Un país que no protege e incrementa su patrimonio cultural, un país que merma y obstaculiza el talento de sus creadores, un país que no proporciona a sus ciudadanos la oportunidad de vivir junto a las creaciones del espíritu humano, se condena a la peor de las indigencias: la depauperada identidad y el desorden intelectual y emocional que nacen de la incultura.

La comprensión de la cultura como manifestación de la condición humana, símbolo fundamental de nuestra naturaleza, nos lleva a denunciar los ofensivos tratamientos que padece. Y desde esta convicción pedimos a los parlamentarios españoles, representantes de la sociedad, que adopten las siguientes disposiciones:

- La cultura es un derecho fundamental de los ciudadanos y como tal debe figurar en la Constitución española.
- Debe reconocerse el carácter excepcional de la cultura bajo los principios de diversidad, igualdad y libertad.
- Los Poderes Públicos deben de garantizar que las expresiones de la cultura estén contenidas en los planes de estudio de la enseñanza.

- A la propiedad intelectual, fundamento de la independencia y retribución del creador, no se le puede dar fecha de caducidad. Los bienes de la creación intelectual pertenecen al patrimonio personal del autor y de sus herederos, como cualquier otra propiedad fruto del trabajo y el talento.
- Hay que garantizar de manera eficaz la protección de los derechos de autor, que permita a éstos vivir dignamente de su trabajo como en cualquier otra profesión.
- Hay que hacer compatible la percepción de la pensión y los ingresos por derechos de Autor y por otras actividades de carácter artístico o cultural, equiparando a nuestro país a los más avanzados de la Unión Europea.
- El Estado debe asegurar la estabilidad presupuestaria que garantice la integridad de la Cultura. Esto supone designar un porcentaje del PIB que permita disponer de los recursos adecuados para dar continuidad a la acción cultural, y cumplir sus objetivos a largo plazo; apoyando la creación y sus múltiples canales de realización.
- Se deben establecer mecanismos de protección de los trabajadores de la cultura, adoptando aquellas iniciativas legislativas que les permitan crear y seguir aportando riqueza a la comunidad (como el seguro de desempleo que proteja a un trabajo de naturaleza intermitente y/o temporal).
- Se deben crear instrumentos financieros específicos de acceso al crédito para iniciativas e industrias culturales consideradas por su excepcional contribución a la riqueza colectiva.
- Proporcionar a las industrias creativas los incentivos que les permita generar las cotas óptimas de empleo, producción y exportación que han alcanzado modélicamente en los países de referencia.
- Es imprescindible y urgente situar el IVA cultural como máximo en el 7%, como sucede en la mayoría de los países de la U.E.
- Aprobar una Ley de Mecenazgo que permita desgravaciones de hasta un 60% en inversiones culturales, como sucede en otros países europeos, adoptando las garantías necesarias que impidan cualquier elusión fiscal.
- Garantizar una colaboración entre los poderes públicos, de cualquier ámbito territorial, en política cultural, restableciendo un Ministerio de Cultura que coordine e impulse la acción pública.

- En el ámbito de la creciente mundialización es necesario fortalecer la acción exterior cultural, en especial en coordinación con Iberoamérica y Europa y canalizar el potencial de integración cultural internacional que posee la lengua española